MARÍA BESCÓS BADÍA
NOTARIO
C/. Velázquez, 28 - 3º Izqda.
Tel. 91 426 49 21
Fax 91 577 91 90
28001 MADRID

AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTO

Yo, María Bescós Badía, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta Capital, **DOY FE**:

De que tengo a la vista para expedir copia autenticada de el siguiente documento.-

CNMV Comisión Nacional del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
2003039069 29 ABR 2003

Registro de Auditorías
Emisores
Nº 7684

NJ9011569

.../////...

AyT. 8 BARCLAYS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

Informe de auditoría, Cuentas anuales
e Informe de gestión correspondientes
al ejercicio comprendido entre
el 30 de mayo y el 31 de diciembre de 2002

Registro Mercantil
Entrada
Nº 7684

NJ9067239

PRICEWATERHOUSECOOPERS

Paseo de la Castellana, 43
28046 Madrid
Tel. +34 915 684 400
Fax +34 913 083 566

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT.8 Barclays Hipotecario I, Fondo de Titulización Hipotecaria que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2002, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 30 de mayo y el 31 de diciembre de 2002, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 30 de mayo y el 31 de diciembre de 2002 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT.8 Barclays Hipotecario I, Fondo de Titulización Hipotecaria al 31 de diciembre de 2002 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio comprendido entre el 30 de mayo y el 31 de diciembre de 2002 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

El informe de gestión adjunto del ejercicio comprendido entre el 30 de mayo y el 31 de diciembre de 2002 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión corresponde con las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 30 de mayo y el 31 de diciembre de 2002. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

José María Sanz Olmeda
Socio – Auditor de Cuentas

31 de marzo de 2003

PricewaterhouseCoopers Auditores, S. L. - R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79031290

NIHIL PRIUS FIDE
PROTOCOLO
28 MAYO DE 1862
COLEGIOS NOTARIALES DE ESPAÑA

NOTARÍA DE MARÍA BESCÓS BAD
MADRID

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

MIEMBRO EJERCIENTE DEL

INSTITUTO DE AUDITORES
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

2003 A1-001983

AÑO N.º

IMPORTE COLEGIAL: 67,00 eu.

NJ9067238

AYT.8 BARCLAYS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO

Inmovilizado	
Participaciones hipotecarias (Nota 5)	483 639
Gastos de establecimiento (Nota 4)	661
Total inmovilizado	484 300
Activo circulante	
Deudores (Nota 6)	1 691
Tesorería (Nota 7)	9 347
Total activo circulante	11 038
Total activo	495 338

PASIVO

Fondos propios (Nota 8)	
Resultado del ejercicio	-
Acreedores a largo plazo	
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	
Bonos de titulización de activos (Nota 9)	493 086
Deudas con entidades de crédito a largo plazo (Nota 10)	667
Total acreedores a largo plazo	493 753
Acreedores a corto plazo	
Intereses de obligaciones y otros valores (Nota 11)	650
Otras deudas (Nota 11)	934
Deudas por intereses con entidades de crédito (Nota 11)	1
Total acreedores a corto plazo	1 585
Total pasivo	495 338

AYT.8 BARCLAYS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE MAYO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002
(Expresada en miles de euros)

Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (Nota 4)	(88)
Otros gastos de explotación (Nota 13)	(2 374)
Beneficio (pérdida) de explotación	(2 462)
Ingresos de otros valores negociables y de créditos	
Intereses de participaciones (Nota 5)	13 286
Otros intereses e ingresos asimilados (Nota 7)	198
Gastos financieros y gastos asimilados	
Intereses de bonos de titulización hipotecaria (Nota 9)	(11 005)
Intereses de préstamos (Nota 10)	(17)
Resultados financieros positivos	2 462
Beneficios (pérdidas) de las actividades ordinarias	-
Beneficios (pérdidas) antes de impuestos	-
Impuesto sobre Sociedades	-
Resultado del ejercicio – beneficio/(pérdida)	-

NJ9067237

AYT.8 BARCLAYS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE MAYO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002
(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del Fondo

AyT.8 Barclays Hipotecario I, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante, el Fondo) se constituyó el 30 de mayo de 2002, con sujeción a lo previsto en el La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la CNMV se realizó con fecha 29 de mayo de 2002. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, participaciones hipotecarias y en la emisión de bonos de titulización de activos, por un importe de 530.000 miles de euros (Nota 9). La adquisición de los activos y el desembolso de los bonos de titulización se produjo el 30 de mayo y 3 de junio de 2002, respectivamente.

Para la constitución del Fondo, Barclays Bank, S.A. (en adelante el Emisor) ha emitido Participaciones Hipotecarias que han sido suscritas por el Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Emisor, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión un margen de intermediación financiera, por una cantidad igual a la diferencia positiva entre ingresos y gastos (Nota 12).

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento, y dirección, han sido satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado concedido por el Emisor.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales han sido obtenidas a partir de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Todos los importes están expresados en miles de euros.

En el apartado V.2 del Folleto de emisión se establece, en relación con los criterios contables utilizados por el Fondo, que los ingresos y gastos se reconocerán siguiendo el criterio del devengo, en función de la corriente real que tales ingresos y gastos representan, con independencia del momento en que se produzcan el cobro y pago de los mismos. En la preparación de las cuentas anuales, se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en dichas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su formulación.

Tal y como se menciona en la Nota 1, el Fondo ha sido constituido el 30 de mayo de 2002. En consecuencia, la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde al periodo comprendido entre el 30 de mayo y el 31 de diciembre de 2002.

3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por el Fondo en la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 30 de mayo y el 31 de diciembre de 2002 han sido los siguientes:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

b) Gastos de establecimiento

Los gastos de constitución, emisión y colocación se amortizan en cinco años desde la fecha de constitución del Fondo.

c) Activos y Bonos de Titulización

Los Activos (Participaciones Hipotecarias) y los Bonos de Titulización se registran en el balance por su valor nominal y de reembolso, respectivamente.

d) Clasificación de los acreedores entre el corto y largo plazo

Los acreedores se clasifican en función de su vencimiento desde la fecha de balance, considerando como acreedores a corto plazo aquellos con vencimiento inferior a doce meses desde dicha fecha y como acreedores a largo plazo los de vencimiento superior a doce meses.

Aunque la totalidad de los Bonos de Titulización de activos emitidos se integran bajo el epígrafe de "Acreedores a largo plazo" del balance de situación adjunto, existe una parte de dichos bonos y del préstamo subordinado que tiene vencimiento inferior a 12 de meses pero que, a priori, no es determinable ni cuantificable.

e) Participaciones hipotecarias dudosas. Provisión para insolvencias

Las participaciones hipotecarias dudosas corresponden a las cuotas vencidas pendientes de cobro de los préstamos hipotecarios aportados a las participaciones hipotecarias para su constitución. La provisión para insolvencias se dota en función de la mejor estimación realizada por la Sociedad Gestora sobre las pérdidas potenciales que pudieran existir en dicha cartera de participaciones. Los intereses correspondientes a estas cuotas vencidas, siguiendo un criterio de prudencia, no se reconocen como ingreso hasta que no se produce el cobro de los mismos. Al 31 de diciembre de 2002 no hay Participaciones clasificadas como dudosas.

f) Impuesto sobre Sociedades

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

NJ9067236

4. Gastos de establecimiento

El movimiento de las cuentas que componen este epígrafe durante el periodo comprendido entre el 30 de mayo y el 31 de diciembre de 2002 se muestra a continuación:

			Miles de euros
	Saldo 30.05.02	Amortización	Saldo 31.12.02
Gastos de constitución, emisión y colocación	749	(88)	661
	749	(88)	661

El importe total de los gastos de establecimiento incurridos en la constitución del Fondo (publicidad, tasas, comisiones de dirección y aseguramiento) ha ascendido a 749 miles de euros Dichos gastos han sido satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado concedido por el Emisor (Nota 10).

5. Inmovilizaciones financieras. Participaciones Hipotecarias

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud del contrato suscrito con fecha 30 de mayo de 2002 de Cesión y de Administración de Activos ha adquirido Participaciones Hipotecarias por un importe de 530.000 miles de euros, que representan una participación en el 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios, así como los intereses de demora de cada uno de los préstamos hipotecarios base (en adelante Préstamos Hipotecarios Participados) de las participaciones hipotecarias. Los Préstamos Hipotecarios Participados están garantizados mediante viviendas.

El movimiento del epígrafe de "Participaciones Hipotecarias" se muestra a continuación:

	Miles de euros
Saldos al 30 de mayo de 2002	530 000
Amortizaciones del principal de las participaciones hipotecarias:	
- Cobradas en el ejercicio	(19 070)
- Amortizaciones anticipadas	(27 152)
Principal impagado (Nota 6)	(72)
Participaciones vencidas no cobradas (Nota 6)	(67)
Saldos al 31 de diciembre de 2002	483 639

El importe de los intereses cobrados en el periodo han ascendido a 11.831 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2002 se han devengado intereses desde la última fecha de cobro por importe de 1.455 miles de euros (Nota 6).

6. Deudores

Este epígrafe recoge al 31 de diciembre de 2002 los siguientes conceptos:

	Miles de euros
Principal vencido pendiente de cobro (Nota 5)	67
Principal impagado (Nota 5)	72
	139
Intereses devengados no vencidos (Nota 5)	1 455
Intereses impagados	61
Otros deudores	36
	1 691

Los intereses correspondientes a las Participaciones Hipotecarias impagadas, tal como se indica en la Nota 3.d), no se reconocen como ingreso hasta que no se efectúe su cobro. Los intereses impagados al 31 de diciembre de 2002 ascienden a un importe de 61 miles de euros y su contrapartida figura registrada en el epígrafe del pasivo "Otras deudas" (Nota 11).

Los rendimientos generados por el saldo mantenido por el Fondo en una cuenta corriente en Barclays Bank, S.A, (en adelante Agente Financiero) (Nota 7) han sido objeto de retención. Dicha retención ha ascendido a 36 miles de euros, y está registrada en el epígrafe de Balance "Deudores – Otros deudores"

7. Tesorería

El saldo de este epígrafe recoge al 31 de diciembre de 2002 el saldo mantenido en una cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero a nombre del Fondo. De acuerdo con el apartado V.3.1 del Folleto de Emisión el Agente Financiero garantiza un tipo de interés igual a la media mensual del EONIA (Euro Overnight Interest Average). Los intereses devengados durante el periodo por esta cuenta corriente han ascendido a 198 miles de euros. Estos intereses se han registrado en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros intereses e ingresos asimilados".

8. Fondos propios

La normativa vigente establece que los Fondos de Titulización de Activos estarán integrados, en cuanto a su activo, por los activos que agrupen y, en cuanto a sus pasivo, por valores emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

NJ9067235

9. Bonos de Titulización de Activos

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge al 31 de diciembre de 2002, la emisión de Bonos de Titulización de Activos realizada el 30 de mayo de 2002, por importe de 530.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por dos series:

- Bonos ordinarios que integran la Serie A, compuesta por 5.194 bonos de 100.000 de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 519.400 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de euribor a 3 meses más 23 puntos básicos, pagaderos los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año. El primer pago del ejercicio 2002 se produjo el día 15 de septiembre de 2002 conforme al apartado II.10.3 del Folleto de Emisión.

Estos bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de las Participaciones Hipotecarias. Su calificación crediticia (rating) es AAA, según la agencia de calificación Standard & Poor´s España, S.A.

- Bonos subordinados que integran la Serie B, compuesta por 106 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 10.600 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de euribor a 3 meses más 50 puntos básicos, pagaderos pagaderos los días 15 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año. El primer pago del ejercicio 2002 se produjo el día 15 de septiembre de 2002 conforme al apartado II.10.3 del Folleto de Emisión.

Los bonos Serie B comenzará a amortizarse sólo cuando se hayan amortizado los de la Serie A. Su calificación crediticia (rating) es A, según la agencia de calificiación Standard & Poor´s España, S.A.

El Fondo terminará de amortizar los bonos el 15 de diciembre de 2034. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

a) Cuando, de acuerdo con lo previsto en el artículo 5.3 de la Ley 19/1992 y el apartado II.11.3.3. del Folleto de Emisión, el importe de las Participaciones Hipotecarias pendiente de amortización sea inferior al 10% del inicial.

b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo requerido por el artículo 5.6 de la Ley 19/1992.

Asimismo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra o su autorización revocada y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente se establezca al efecto sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización Hipotecaria quedó fijada en 5,37 y 11,04 años para las series A y B respectivamente, en el momento de la emisión y bajo la segunda hipótesis definida en el folleto de emisión.

El movimiento para cada una de las series durante el periodo comprendido entre el 30 de mayo y el 31 de diciembre de 2002 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Saldo a 30.05.02	**Amortizaciones**	**Saldo a 31.12.02**
Serie A	519 400	(36 914)	482 486
Serie B	10 600	-	10 600
	530 000	(36 914)	493 086

Los intereses devengados en el periodo transcurrido entre el 30 de mayo y el 31 de diciembre de 2002 han ascendido a 11.005 miles de euros, de los que 650 miles de euros (Nota 11), se pagarán en la próxima fecha de pago (15 de marzo de 2003).

10. Entidades de crédito a largo plazo

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge el préstamo subordinado que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 30 de mayo de 2002 con el Emisor por un importe total de 749 miles de euros, destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo (Nota 4).

La amortización del préstamo subordinado se efectuará en cada una de las fechas de pago en la cuantía en que hayan sido amortizados los gastos financiados mediante este préstamo, de acuerdo con la contabilidad oficial del Fondo, y en todo caso en un plazo de 5 años desde la constitución del Fondo.

Durante el periodo comprendido entre el 30 de mayo y el 31 de diciembre de 2002, este préstamo ha devengado intereses por importe de 17 miles de euros, de los que están a 31 de diciembre de 2002 están pendientes de pago 1 miles de euros. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Intereses de préstamos" y en el epígrafe de Balance "Acreedores a corto plazo" (Nota 11).

El movimiento del préstamo en el periodo transcurrido entre el 30 de mayo al 31 de diciembre de 2002 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Saldo a 30.05.02	**Amortizaciones**	**Saldo a 31.12.02**
Préstamo subordinado	749	(82)	667

NJ9067234

11. Acreedores a corto plazo

La composición de este saldo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2002 es la siguiente:

	Miles de euros
Intereses devengados no vencidos	
Bonos titulización hipotecaria emitidos (Nota 9)	650
Préstamos (Nota 10)	1
	651
Otras deudas	
Comisiones (Nota 13)	873
Otros (Nota 6)	61
	934
	1 585

12. Línea de Crédito Subordinado

Con fecha 30 de mayo de 2002, la Sociedad Gestora contrató, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank PLC, Sucursal en España un contrato de crédito que incorpora una línea de crédito subordinado (en adelante Línea de Crédito), cuya finalidad es atender determinadas obligaciones de pago del Fondo (gastos ordinarios y extraordinarios, e intereses y amortización de principal de los bonos). El importe máximo de la Línea de Crédito en cada momento se determinará de la siguiente manera de acuerdo con el apartado V.3.3 del Folleto de Emisión:

- Durante los 3 primeros años de vigencia del Contrato de Línea de Crédito Subordinado, el importe máximo será de 7.420 miles de euros.

- Una vez transcurrido el plazo de 3 años, el importe máximo será el resultado de aplicar al saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación anterior al inicio de dicho periodo de devengo de intereses, la proporción que represente el importe inicial de la Línea de Crédito sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación más próxima a la finalización del periodo de 3 años

La Línea de Crédito devenga un tipo de interés anual del euribor 3 meses más 50 puntos básicos. Durante el periodo transcurrido del 30 de mayo al 31 de diciembre de 2002, la Línea de Crédito no ha sido dispuesta, por lo que no se han devengado intereses en dicho periodo. Asimismo, devenga una comisión del 0,15% anual sobre la media de las cantidades no dispuestas, que está registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias", que ha ascendido a 7 miles de euros (Nota 13).

13. Comisiones

En el Folleto de emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

- Comisión de administración de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,025% anual sobre la suma de los Saldos Vivos de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.
Durante el periodo transcurrido entre el 30 de mayo al 31 de diciembre de 2002, se ha devengado por este concepto una comisión de 84 miles de euros, de los que 6 miles de euros serán abonados en la siguiente fecha de pago (15 de marzo de 2003). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Otras deudas".

- Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero (Barclays Bank, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión del 0,002% anual sobre el saldo de principal pendiente de amortizar de los bonos en la fecha de pago anterior.

Durante el periodo transcurrido entre el 30 de mayo al 31 de diciembre de 2002, se ha devengado una comisión por este concepto de 6 miles de euros, de los que 0,5 miles de euros serán abonados en la siguiente fecha de pago (15 de marzo de 2003). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación".

- Comisión de administración del Emisor

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de pago anterior.

Durante el periodo de transcurrido entre el 30 de mayo al 31 de diciembre de 2002, se ha devengado por este concepto una comisión de 31 miles de euros, de los que 2 miles de euros serán abonados en la próxima fecha de pago (15 de marzo de 2003). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Otras deudas".

- Comisión variable al Administrador (Barclays Bank, S.A)

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos devengados por el Fondo y los gastos devengados por el mismo, de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, en su caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

El total devengado durante el periodo transcurrido entre el 30 de mayo y el 31 de diciembre de 2002 en concepto de comisión variable ha ascendido a 2.246 miles de euros, incluido en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, de los que al cierre del ejercicio están pendiente de pago 864 miles de euros, recogidos en el epígrafe de Balance "Otras deudas".

NJ9067233

- Comisión de la Línea de liquidez

Se calcula aplicando un 0,15% anual sobre la media de las cantidades no dispuestas.

Durante el periodo transcurrido del 30 de mayo al 31 de diciembre de 2002 se ha devengado por este concepto una comisión de 7 miles de euros, de los que 0,5 miles de euros serán abonados en la próxima fecha de pago (15 de marzo de 2003). Dicha comisión está incluida en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 12).

14. Régimen fiscal del Fondo

Según se establece en el apartado III.6 del Folleto de emisión, el Fondo tributará en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 43/1995, de 27 de diciembre. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de las participaciones hipotecarias, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuentas según el artículo 57.k del Real Decreto 537/1997, por el que se aprueba el impuesto sobre Sociedades.

15. Otra información

Los honorarios facturados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2002 ascienden a 4,4 miles de euros.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

AYT.8 BARCLAYS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN 2002

El Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. formula el presente informe de gestión.

A 31 de diciembre de 2002, el saldo vivo de los activos ascendía a 483.639 miles de euros.

La tasa de amortización anticipada del activo ha sido del 5,12% durante este período contable.

La cantidad total de impagados acumulados hasta el 31 de diciembre de 2002 asciende a 72 mil euros lo que representa un 0,015% sobre el saldo vivo de los activos. De la cantidad total de impagados, activos por importe de 5 mil euros se encuentran en situación de impago por un período superior a los 90 días. Dichas cantidades siguen su curso de reclamación habitual.

No existen activos clasificados como fallidos.

La vida media de la cartera de activos, a 31 de diciembre de 2002 es de 193,41 meses (16,11 años).

El tipo medio ponderado de la cartera de activos a 31 de diciembre de 2002 se sitúa en el 4,33%.

A 31 de diciembre de 2002, el saldo vivo de los Bonos emitidos por el Fondo ascendía a 482.487 miles de euros par la Serie A y a 10.600 miles de euros para la Serie B. Mientras que la Serie B no ha sufrido variación durante el período contable, la Serie A ha amortizado un total de 36.914 miles de euros. Al cierre de este ejercicio, queda por amortizar el 92,89% de la Serie A, y el 100% de la Serie B.

El Préstamo Subordinado se ha visto amortizado durante este período contable por importe de 82 mil euros, con lo que el saldo del mismo al cierre del ejercicio es de 667 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2002, el saldo de la cuenta de Tesorería ascendía a 9.347 miles de euros.

AYT.8 BARCLAYS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Reunidos los Administradores de Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A., Sociedad Gestora de AyT.8 Barclays Hipotecario I, Fondo de Titulización Hipotecaria, en fecha 27 de marzo de 2003, y en cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 30 de mayo de 2002 y el 31 de diciembre de 2002 de dicho Fondo, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2002 y Cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio comprendido entre 30 de mayo y el 31 de diciembre de 2002.

b) Memoria de las cuentas anuales para el ejercicio comprendido entre el 30 de mayo y el 31 de diciembre de 2002.

c) Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 30 de mayo y el 31 de diciembre 2002.

Firmantes

D. José Antonio Olavarrieta Arcos
Presidente

D. Francisco Javier Zoido Martínez
Vicepresidente

D. Roberto Aleu Sánchez

D. Antonio Fernández López

D. José María Verdugo Arias

D. Luis Sánchez-Guerra Roig

DILIGENCIA DE AUTENTICACION**: Yo, María Bescós Badía, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta Capital,* ***DOY FE:-

De que la fotocopia que antecede, ***ES REPRODUCCION EXACTA DEL ORIGINAL****, que he tenido a la vista y he cotejado, extendida en diez folios de los Colegios Notariales, números: NJ9011569, NJ9067239, los siete siguientes en orden correlativo de numeración descendente, y NJ9011595, figurando en el Libro de Indicador, con el numero: 120-8/1 de orden.* ———————————————————

Madrid, a 23 de abril de 2003.-

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES

NIHIL PRIUS FIDE

A46156123

NOTARIADO EUROPA

0030186663

NJ9011595